

PLAN DE ACTUACIÓN 2017



FUNDACIÓN CÁDIZ
Investigación Biomédica



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. *Plan de actuación.*

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. *Plan de actuación.*

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL.....	4
2. INTRODUCCIÓN- FUNDACIÓN CÁDIZ.....	6
3. OBJETIVOS.....	7
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS.....	8
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2017: FCADIZ EN CIFRAS....	11
6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2017.....	16
6.1. Actividades estratégicas.....	16
6.2. Cartera de servicios al investigador.....	21
6.2.1. Asesoramiento para la captación de financiación	
6.2.2. Asesoramiento de proyectos internacionales	
6.2.3. Apoyo metodológico y estadístico	
6.2.4. Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de resultados	
6.2.5. Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	26
7.1 Recursos previstos.....	26
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias.	
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles.	
7.2. Presupuesto 2017.....	27
7.2.1. Presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes 2017	
7.2.2. Presupuesto Consolidado y Memoria del Presupuesto	
7.2.3. Presupuesto Analítico por centros	

Anexos:

- ANEXO 1. INDICADORES ACTIVIDADES 2017
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

Andalucía ha realizado desde 2006 una apuesta decidida por la investigación biomédica, incrementando en gran medida la dotación y captación de recursos para la I+D+i en Salud con el objetivo de realizar una investigación de calidad.

Dado que los outputs de la I+D+i se producen con un cierto lapso de tiempo respecto al momento de la inversión inicial, el importante esfuerzo realizado en los últimos años empieza a traducirse, principalmente desde 2010, en un incremento importante de resultados para la sociedad, bien a través de publicaciones que contribuyen a la generación de conocimiento, bien a través de la protección y transferencia al sector biotecnológico y, con ello, al sector productivo y a la generación de riqueza.

Andalucía además ha **incrementado** su nivel de **competitividad** respecto a otras comunidades autónomas, observándose el incremento en indicadores como la obtención de financiación competitiva nacional y europea o en el incremento de la protección de resultados mediante patentes respecto a otros organismos nacionales.

En la actualidad, se puede decir que la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)** se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La publicación del II Plan de Calidad de la Consejería de Salud y del Plan Estratégico de I+D+i en Salud (2006-2010), propiciaron la **reorganización** necesaria de las estructuras de gestión y apoyo de la investigación en el SSPA y sentaron las bases para la constitución, en 2009, de la RFGI-SSPA tras un profundo proceso de reconversión y transformación.

La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, los retos para 2017 están alineados con las prioridades andaluzas en I+i en Salud:

- **Estrategia de I+i en Salud:** definida por la Consejería de Salud y evaluada parcialmente en 2016, las líneas prioritarias se centran en incentivar la innovación, potenciar la cooperación internivel, intercentro e interdisciplinar, favorecer la realización de ensayos clínicos (especialmente en fases tempranas) y promover la I+i en Atención Primaria. La Estrategia de I+i en Salud también se fundamenta en los Planes Integrales y Estrategias de Salud, que establecen prioridades que deben ser abordadas desde la I+i.

Por otro lado, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud mantienen su apuesta por el desarrollo de la carrera investigadora y el desarrollo de los centros e institutos de investigación en Salud, con instrumentos como los programas Nicolás Monardes y de técnicos de apoyo o sus aportaciones a los institutos de investigación, centros temáticos y plataformas de apoyo.

- **RIS3:** la Estrategia de Innovación de Andalucía (2014-2020) establece en el ámbito de Salud las prioridades de I+i en la comunidad: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Big Data, desarrollo del tejido empresarial biosanitario e incremento de la colaboración con el sistema público de salud, investigación de base poblacional, vida saludable y envejecimiento activo y terapias avanzadas y medicina regenerativa.

Estas estrategias se abordarán durante 2017 con los instrumentos públicos (del ámbito europeo, nacional, regional) y privado que lo permitan:

- **A nivel europeo:**

Convocatorias 2017 del Reto Social Salud, Cambio Demográfico y Bienestar de **Horizonte 2020 y la Iniciativa de Medicamentos Innovadores, que centran sus** prioridades temáticas en medicina personalizada, enfermedades crónicas, enfermedades raras, salud mental, terapias avanzadas, eHealth, envejecimiento activo y saludable, seguridad de datos, big data, empoderamiento del paciente y enfermedades infecciosas (incluyendo vacunas).

H2020 en 2017 continúa con su apuesta estratégica al impulso de la **carrera investigadora** a través de la financiación de las Acciones Marie Skłodowska-Curie, el European Research Council o la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación y el sello HR Excellence in Research.

Por otro lado, en 2017 sigue vigente el **Tercer Programa de Salud** de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea. Este programa tiene 4 objetivos principales: 1) fomentar la salud, prevenir las enfermedades y propiciar los estilos de vida saludables; 2) proteger a los ciudadanos de la UE de las amenazas transfronterizas graves para la salud, 3) contribuir a una sanidad innovadora, eficiente y sostenible; y 4) facilitar el acceso de los ciudadanos de la UE a una sanidad mejor y más segura.

- **A nivel nacional:**

Para 2017 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2017 (AES 2017) siga potenciando como ha hecho en 2016: la innovación y la cooperación a través de una modalidad de proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las acciones complementarias de Programación Conjunta Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Desde el MINECO sería destacable la financiación disponible para Compra Pública Innovadora, instrumento con el que desde Andalucía ya se han puesto en marcha importantes iniciativas. El próximo año está prevista la publicación del nuevo **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación** (2017-2020).

- **A nivel autonómico:**

La Consejería de Salud tiene previsto durante 2017 apoyar el desarrollo de sus estrategias en I+i en Salud con las siguientes convocatorias, entre otras:

- Convocatoria de Proyectos de I+i en Salud, con modalidades: general, proyectos coordinados, proyectos en Salud Pública, proyectos de Innovación y Retos sobre problemas específicos de salud.
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Estancias Formativas (intensificación)
 - Intensificaciones
 - Contratación de perfiles científicos y de apoyo a la I+i

En el caso concreto de la provincia de Cádiz, durante 2017 hay una intervención especial de fondos FEDER, con la que está prevista poner en marcha convocatorias específicas de proyectos y RRHH.

Desde la **Consejería de Economía y Conocimiento (CEC)** está previsto convocar a finales de 2016, de modo que se ejecutarían durante 2017, las ayudas correspondientes a la Orden de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

2. INTRODUCCIÓN - FUNDACION CADIZ

Hace una década, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

En 2006, con la publicación del Plan Estratégico de I+D+i en Salud se le otorga a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, el papel de entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el SSPA. En virtud de estas atribuciones, dicha entidad ha liderado un proceso de reconversión de las estructuras de gestión de la investigación asociadas al SSPA, cuyo resultado ha sido el mapa actual de la RFGI-SSPA.

El nacimiento en 2009 de la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la creación de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores.

Del mismo modo, y también orientado a la consecución de los objetivos identificados, las fundaciones gestoras de la investigación asociadas al SSPA, han definido una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

La FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, FCádiz, es una organización constituida sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, constituida con carácter privado, permanente y por tiempo indefinido.

Su patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Se constituye en Cádiz, el 18 de febrero de 2008, ante el notario D. Federico Linares Castrillón del Ilustre Colegio de Cádiz, bajo el número 297 de su protocolo.

Inscrita con fecha 10 de Julio de 2008 en el Registro de Fundaciones Andaluza en su Sección primera "Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo" con el número CA-1134.

Se establece como domicilio social la Avenida María Auxiliadora, 2 11009 de Cádiz pudiendo el Patronato crear establecimientos y dependencias en otras ciudades cuando así lo estime necesario para el desarrollo de su labor.

Su ámbito territorial de actuación preferente será la provincia de Cádiz, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos en instituciones de ámbito nacional e internacional.

3. OBJETIVOS

La Fundación nace con el objetivo prioritario de promover la investigación biomédica de calidad en la provincia de Cádiz, principalmente mediante las actividades de apoyo y gestión de proyectos de investigación que se desarrollan por los profesionales de los centros del Sistema Sanitario Público de conformidad con la voluntad fundacional de la entidad, plasmada en el apartado 1 del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, los objetivos generales que orientarán la actuación de la Fundación son los siguientes:

a) El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.

- b) La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.
- c) El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud.
- d) La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

Del mismo modo, y dada su incursión en la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, garantizara la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales de este ámbito de la provincia de Cádiz a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la Red.

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de la Fundación Cádiz son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Cádiz y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos. Los centros sobre las cuáles la Fundación Cádiz despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i se muestra a continuación:

Hospitales

Hospital Universitario Puerta del Mar

Hospital Universitario de Puerto Real

Hospital de Jerez de la Frontera (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Hospital Punta Europa (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar).

Hospital de la Línea de la Concepción (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar)

Centros de Atención Primaria dependientes de los siguientes Distritos

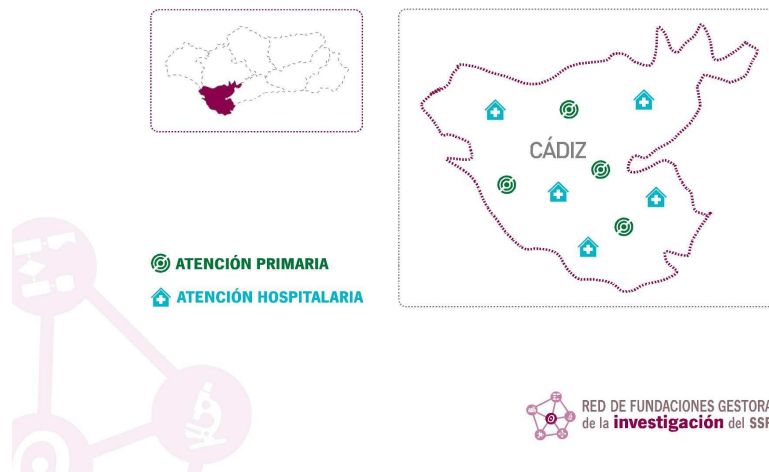
Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Bahía de Cádiz-La Janda.

Jerez-Costa Noroeste (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Sierra de Cádiz (Área de Gestión Sanitaria Norte)

MAPA ÁMBITO DE ACTUACIÓN



4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

Además de ser un contenido obligatorio desde el punto de vista legal del Plan de Actuación, es imprescindible identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación Gestora ya que este análisis permite dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las competencias clave de la Fundación, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Si consideramos todos los **profesionales vinculados al SSPA** (Personal sanitario y no sanitario) de la **provincia de Cádiz** el número asciende a **11.911** siendo el **66% mujeres** y el **34% hombres**.

Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Salud 2010

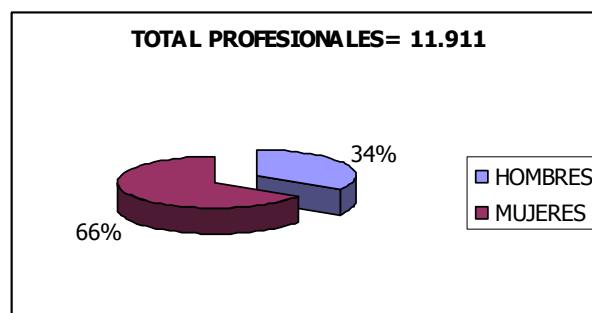


Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz

En cuanto a su ubicación, el **74%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **26%** se encuentra en **Atención Primaria**.

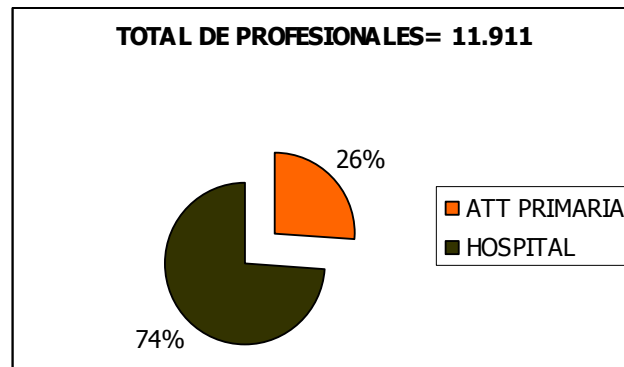


Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por **"colectivos"** aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por **"individuales"** aquellos se prestan a demanda del interesado.

Atendiendo a esta clasificación serían servicios colectivos:

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Promoción de la investigación y coordinación de eventos

Por otro lado, los servicios individuales:

- Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento y gestión de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FCádiz

Para analizar los recursos humanos a emplear por la Fundación Gestora, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación laboral que un profesional de gestión y apoyo a la I+D+i puede presentar;

- Personal laboral: Son aquellos profesionales contratados por la FCádiz para realizar labores propias de la gestión de la investigación.
- Personal subcontratado: Son aquellos profesionales de otras entidades que han sido contratados para prestar unos determinados servicios.
- Personal cedido por otras Entidades/Organismos: Son aquellos profesionales cedidos por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Costa del Sol, etc...
- Personal RFGI-SSPA: Son aquellos profesionales vinculados laboralmente con la Fundación Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que trabajan "en red" con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido.

Actualmente, la Fundación Cádiz sólo cuenta para el desarrollo de su actividad con Personal laboral, investigador y de gestión, y Profesionales de la RFGI-SSPA.

El personal Investigador contratado por la FCádiz sólo desarrolla labores de investigación dentro del proyecto por el que se obtiene la financiación para soportar el coste de su contrato.

Es necesario **puntualizar que la Fundación Cádiz cuenta con un personal Laboral de Gestión de 5 personas: 1 Responsable de Administración y Gestión, 1 Técnica de Proyectos y 3 Auxiliares Administrativas.**

Así, las Actividades propias y mercantiles, son realizadas por la Responsable y la Técnica, ambas realizan las labores de Gestor de Proyectos con apoyo Administrativo.

Desde el 2011, la Fundación financia el contrato de una **Licenciada en Matemáticas, Vanessa Santos Sánchez**, que ha prestado sus servicios como **Asesora Estadística y Metodológica**, y en Septiembre de este año, ésta profesional presentó baja y por tanto la Fundación Cádiz tendrá que realizar una nueva selección de personal para seguir prestando servicios a su cartera de clientes.

El coste total de estructura, se prevé que ascenderá en 2017 a 250.000 euros aproximadamente (Cifra pendiente de revisar con el cierre contable).

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2017: FCADIZ EN CIFRAS

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras de FCADIZ en 2016 y la previsión de las mismas para el próximo año. Hay que tener en cuenta que la previsión se ha realizado con datos hasta el cierre de este informe, 31 de OCTUBRE de 2016, de forma que los datos pueden variar una vez se realice el cierre definitivo del ejercicio 2016.

Estos indicadores están alineados tanto con los objetivos contemplados en los Contratos Programa del SSPA (SAS) en materia de I+D+i para 2017, como con las actividades que se plantean en el punto 6 de este documento relativo a las "Actividades a desarrollar en 2017".

	valoración cuantitativa y económica 2016- Tendencia 2017				valoración cualitativa
Personal científico	Investigadores		Técnicos de Apoyo	Otros	[1]
Contratados con Programas Autonómicos	0 =		1 =	0 =	
Contratados con Programas Nacionales	1 ↑		0 =	0 =	
Contratados/becas con Programas Europeos	0 =		0 =	0 =	
Grupos	Activos		Nuevos 2017		[2]
Grupos SSPA- I+	0 ↑		0		
Grupos PAIDI	15= ↑		0		
CIBER / RETICs/PLATAFORMAS	2 ↑		0		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€	Tasa Exito
Pública	33		73		Pte resoluciones
<i>Europea</i>	0 = ↑		2 = ↑		Pte resoluciones
<i>Nacional</i>	14 = ↑		23= ↑		18%= ↑
<i>Autonómica</i>	12 =		38= ↑		14%= ↑
Privada	66= ↑		10= ↑		Pte resoluciones
Gestión EECC y EEOO	67= ↑				
Prestación de servicios a terceros	17 ↑				
Retornos € transferencia de tecnología	1=				
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2017		
Protección	7=		4		[5]
<i>Patentes con fecha de prioridad/RPI</i>	1 ↑		3		
<i>PCT</i>	2 = ↑		1		
<i>Modelos de utilidad</i>	2 = ↑		0		
Transferencia	8 ↑		9		[6]
<i>Licencias de explotación</i>	1 ↑		1		
<i>Acuerdos con empresas</i>	6 ↑		8		
<i>Spin-off</i>	1=		0		

1. A fecha de 31/10/16 la Fundación se plantea un incremento en el **número de investigadores** contratados para el 2017.
2. Para 2017 se prevé mantener las **estructuras estables** de investigación.
3. El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas para el 2017 se estima que será **16** (esta estimación variará probablemente ya que a fecha de cierre de este informe hay pendientes de publicar convocatorias).
4. Para 2017 se prevé al menos mantener el número de solicitudes presentadas en 2016.
5. Se espera firmar al menos el mismo **número de contratos de EECC y EEOO** firmados en 2016.
6. Para 2017 se prevé que el número de solicitudes de **Patentes** y/o el número de solicitudes de **Registros de propiedad industrial y/o intelectual** sea igual que en el 2016.
7. Se estima que el número de **Acuerdos con empresas** aumente respecto a los firmados en el 2016.

i. **INGRESOS A OBTENER**

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por la Fundación Cádiz.

El origen de los ingresos será de las Ayudas públicas y privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación privada que la Fundación espera comenzar a obtener.

Dado que a la fecha de la elaboración de este Plan de Actuación no se han resuelto algunas de las solicitudes presentadas a las convocatorias 2016, **las cifras de ingresos tanto de ayudas como de overheads podrán variar**, una vez se resuelvan; del mismo modo la previsión puede cambiar con respecto a la Financiación privada y ensayos clínicos / estudios.

De esta forma así se puede ofrecer esta previsión:

	Ingresos Totales		Costes Indirectos	
	2016 (31/10/16)	2017	2016 (31/10/16)	2017
Ayudas Públicas	428.229 €	560.844 €	47.261 €	52.568 €
Ayudas Privadas	366.343 €	400.000 €	54.951 €	52.174 €
EECC y EEOO	1.451.141 €	992.205 €	61.470 €	92.205 €
Otros	63.999 €	32.000 €	9.600 €	4.174 €

A modo de resumen, para **2017** se prevé que la **Gestión de Ayudas Públicas** suponga un **28%** del **total de ingresos**.

Como se puede comprobar, se espera un pequeño aumento en las ayudas públicas a gestionar en 2017, así como en los Contratos de EECC/EEOO y en los Convenios de Donación y/o Colaboración, que aunque la previsión se ha hecho con cautela, se espera poder igualar las cifras obtenidas en 2016.

A continuación, se presenta un análisis más detallado de la previsión de ayudas activas en 2017, en función del origen de los ingresos: Ayudas públicas, Ayudas privadas, EECC y EEOO y otras vías de captación de financiación.

Para más información acerca de las **Ayudas a gestionar en 2017** (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), se recomienda ver el **Anexo 4**.

Tabla. Previsión para 2017 de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales // Comparativa 2016

Resumen de ayudas activas 2017

Tabla 1. Ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2017

			Ayudas Activas 2016 (31 octubre 16)			Ayudas Activas 2017 (previsión 31 octubre 16)			
			Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		Nacional	ISCIII	13	314.133 €	37.101 €	15	431.942 €	40.633 €
			MINECO	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
			OTROS	1	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		Total Nacional	14	314.133 €	37.101 €	15	431.942 €	40.633 €	
	Autonómica	CSALUD	7	50.596 €	6.599 €	8	80.002 €	10.435 €	
		CEIC	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		OTROS	5	63.499 €	3.561 €	4	48.900 €	1.500 €	
	Total Autonómica	12	114.095 €	10.160 €	12	128.902 €	11.935 €		
	Total Competitiva	26	428.229 €	47.261 €	27	560.844 €	52.568 €		
	No competitiva	C2A CEIC	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		PROYECTOS INERNAC CEIC	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		OTROS	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
Total No competitiva	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €			
Total Ayudas Públicas			26	428.229 €	47.261 €	27	560.844 €	52.568 €	
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	PI CÁNCER INFANTIL (AECC)	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		PI PSIQUIATRÍA (FAK)	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		OTROS	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
	Total Competitiva	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €		
	No competitiva	Donaciones	38	155.729 €	23.359 €	38	253.333 €	33.043 €	
Convenios de colaboración		22	166.614 €	24.992 €	22	146.667 €	19.130 €		
Total No competitiva	60	322.343 €	48.351 €	60	400.000 €	52.174 €			
Total Ayudas Privadas			60	322.343 €	48.351 €	60	400.000 €	52.174 €	
Gestión de EECC y EEEO	EECC		19	411.518 €	17.432 €	25	285.116 €	26.496 €	
	EEEO		48	1.039.623 €	44.038 €	62	707.089 €	65.709 €	
Total EECC y EEEO			67	1.451.141 €	61.470 €	87	992.205 €	92.205 €	
TOTAL			153	2.201.712 €	157.082 €	174	1.953.049 €	196.947 €	

Nota: Por C.I. entendemos los Overheads generados por el importe gestionado.

Sólo se incluyen en esta tabla Ayudas de cualquier tipo, Públicas – Privadas, Proyectos, EECC, Donaciones, Acuerdos Colaboración,...pero no Prestaciones de Servicios o cualquier otra clase de Ingreso de este tipo.

El número de **ayudas competitivas públicas** a desarrollar en 2017 iniciadas en ejercicios anteriores, estimamos que serán **27**, que en términos monetarios equivale a aproximadamente **560.844€**.

En cuanto a **EECC y EEEO**, se espera que se inicien **87** nuevos, que generarán aproximadamente unos **992.205€** contratados.

Respecto a la **Financiación Privada** tanto **competitiva** como **no competitiva**, esperamos gestionar en 2017 un total de **60** ayudas nuevas, que supondrían un total a gestionar de aproximadamente unos **400.000 €**.

ii. APLICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DISTRIBUCION DE GASTOS

La Fundación Cádiz debe obtener en 2017 otras fuentes de financiación adicionales a las contempladas hasta la fecha. Esto debe convertirse en una apuesta en firme de las entidades que componen el Patronato, dado que el excedente de los ingresos que la Fundación obtiene prácticamente sólo pueden aplicarse a cubrir Gastos de Estructura.

Así, se ha estimado que esos ingresos adicionales serán aproximadamente de 32.000€.

En el caso de que la Fundación, obtuviera, ingresos superiores al coste de estructura para este ejercicio, el excedente resultante iría aplicado, en primer lugar a cubrir los fines comunes fundacionales que el Consejo Ejecutivo de la Fundación establezca para ese año y en segundo lugar, se haría un reparto proporcional entre los centros gestionados, de la cuantía disponible en relación a la actividad desarrollada por cada centro.

Cabe destacar que la previsión del 2017 que podemos ver en la siguiente tabla, se ha obtenido en base a los datos a fecha de cierre de este informe, **31 de octubre de 2016**.

	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
2016(31/10/16)	2.136.429 €	173.282 €	2.309.711 €	2.100.011 €	200.500 €	9.200 €	2.309.711 €
Previsión 2017	1.783.928 €	201.121 €	1.985.049 €	1.727.549 €	250.000 €	7.500 €	1.985.049 €

A continuación, mostramos un análisis de los ingresos del 2016 obtenidos por Centros, así como la Previsión realizada de los mismos para el 2017 (no se ha incluido como centro la Fundación, ya que la tabla muestra una comparativa de lo Activo en 2016 y la Fundación no tiene ninguna ayuda propia activa a fecha de cierre del informe de 2016).

	Ayudas Activas anualidad 2016 (31 octubre 2016)				Previsión Ayudas Activas anualidad 2017 (31 octubre 2016)			
	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos
HUPM	108	1.244.143	117.686	1.126.457	101	1.221.478	119.985	1.101.493
HUPR	26	261.206	18.841	242.365	36	241.604	26.699	214.905
AGSN (HJ)	33	739.365	25.652	713.713	30	319.883	30.615	289.267
AGSCG	6	36.238	6.782	29.455	22	156.046	18.688	137.359
DISTRITO BAHIA CADIZ	1	4.660	1.060	3.600	7	46.038	5.133	40.905
UCA	2	24.099	3.261	20.839	1	0	0	0
Total	174	2.309.711	173.282	2.136.429	197	1.985.049	201.121	1.783.928

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2017

A grandes rasgos, los retos para el ejercicio 2017 se centran en incrementar la captación de fondos privados, incrementar la tasa de éxito en convocatorias competitivas, aumentar la participación de la comunidad investigadora en proyectos europeos y asegurar la aplicación de los resultados de la investigación en la práctica clínica o en su caso la transferencia a la industria biotecnológica para generar retorno económico sobre la inversión inicial realizada.

A continuación, se detallan las principales actividades a desarrollar a lo largo del ejercicio 2017.

En el Anexo 1 del Plan de Actuación, se relacionan los Indicadores que permitirán realizar el seguimiento de las actividades previstas para el 2017, así como conocer el grado de cumplimiento de las mismas.

6.1. Actividades Estratégicas

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FCADIZ o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora. Pueden tener carácter plurianual, o ser puntuales para 2017, y una vez logrado el objetivo para el cual se abordaron, consolidarlas como servicios en la cartera propia.

A continuación se desglosan en **Externas**, dirigidas a apoyar la articulación del sistema de I+D+i de SSPA y las **Internas** dirigidas a culminar el proceso de homogenización de procedimientos de la RFGI y especialización de los profesionales de la RFGI.

6.1.1. EXTERNAS: Articulación del Sistema

6.1.1. EXTERNAS: Articulación del Sistema

INDICADORES DE RESULTADO

Catg.	CA TEGORÍA	SUBCA TEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
1	ESTRATEG_EXT	COBERTURA	Nº de nuevos investigadores con actividad (proyectos, EECC, acuerdos o patentes) NUEVO			133
1	ESTRATEG_EXT	ALIANZAS	Nº de nuevos proyectos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores de centros diferentes al del IP NUEVO			8
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d Difusión:15d Entrevistas y selección:7d Tramitador :12d Firma DG:1d Firma Candidato:7d]	≤ 10	8	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	≤ 15	20	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Fondos captados para la estructura de la FGI (<i>no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos</i>)	≥ 2015	173282,3	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado			PTE DEFINIR PARA 2017
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos implantado			25%
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Sello HRS4			
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Auditoría económica sin salvedades			100%
2	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Satisfacción general de investigadores con el servicio recibido	ND	ND	70%
1	ESTRATEG_EXT	ALIANZAS	Nº de nuevos proyectos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores de centros diferentes al del IP NUEVO			8
1	ESTRATEG_EXT	ATENCIÓN PRIMARIA	Nº de propuestas presentadas desde Atención Primaria (AP)			5
1	ESTRATEG_EXT	REGISTRO Y EXPLOTACIÓN	% de currículums validados formato CVN incorporados en Investigamas	≥ 2015	32,00%	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	REGISTRO Y EXPLOTACIÓN	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 2015	15	≥ 2016
2	ESTRATEG_EXT	PATROCINIOS	Nº de dossiers de patrocinio generados	≥ 2015	5	≥ 2016
2	ESTRATEG_EXT	PATROCINIOS	Nº de posibles mecenas identificados y contactados	≥ 2015	0	≥ 2016

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Cobertura

- [A.1] **Dar a conocer la cartera de servicios** de LA FUNDACIÓN, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de la provincia de **Cádiz**, asegurando la igualdad y equidad en el acceso.

- [A.2] Trabajar de forma colaborativa con el resto de Fundaciones de la RFGI-SSPA, en la **actualización, firma y seguimiento** de los **Convenios SAS-RFGI, EPES-RFGI y APES-RFGI**.

Calidad y sostenibilidad

- [A.3] Dar apoyo a los profesionales usuarios y centros de su ámbito de actuación **mejorando los servicios de gestión administrativa** (mejorar los plazos de respuesta en la gestión de las solicitudes, garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento, garantizar el cumplimiento del tiempo medio para la contratación de personal y bienes y servicios, etc.) y **promover la sostenibilidad económica**.
- [A.4] Garantizar la calidad de la gestión de la I+i y **promover y apoyar la consecución y mantenimiento de acreditaciones y certificaciones** de calidad en la gestión de la I+i (acreditación de institutos de investigación sanitaria, Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos, sello HR Excellence in Research, auditorías económicas, etc.)

Alianzas y cooperación

- [A.5] **Favorecer** la colaboración entre grupos investigadores de distintas unidades y centros del SSPA, aumentando el número de grupos de investigación interdisciplinares, así como, las **alianzas dentro del SSPA**. Para ello, se prestará apoyo de forma proactiva en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y en la organización de jornadas y eventos científicos multidisciplinares, entre otras actividades. En esta línea, se **difundirá** entre la comunidad investigadora/ciudadana de referencia de la FCADIZ todos aquellos **eventos** que tengan como fin **promocionar la investigación** y se hará una **puesta en común** de forma periódica con el **resto de Fundaciones de la Red** de aquellos eventos de interés que tengan lugar en la provincia de **Cádiz**.

Atención Primaria

- [A.6] Promover y potenciar la investigación en el ámbito de la **Atención Primaria**. En este sentido, se fomentará la participación en la Convocatoria abierta y permanente para la realización de Proyectos de Investigación e Innovación en el ámbito de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud y se prestará apoyo proactivo en el asesoramiento metodológico de los proyectos que se presenten.

Institutos de Investigación Sanitaria

- [A.7] Dar apoyo a la puesta en marcha del **Instituto de Investigación e Innovación de Ciencias Biomédicas (INIBICA)**.
- [A.8] Ejecutar las actividades de la **Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz** que la fundación tiene encomendadas y que están planificadas para el año 2017.

Registro y explotación de información

[A.9] Seguir avanzando en la **prestación de servicios a la comunidad investigadora** a través del **portal Investiga+ (I+)**, **difundiendo y promoviendo** el uso de los servicios disponibles a través de esta plataforma e **incorporando, actualizando y mejorando la calidad** de la información relativa a **grupos de investigación, equipamientos y servicios científicos**. De esta forma, se logrará una mayor visibilidad de los recursos del SSPA, con objeto de establecer colaboraciones con otros grupos, entidades o empresas del sector. Por último, también se garantiza así, la disponibilidad de información útil de apoyo a la toma de decisiones. Las herramientas disponibles a través de I+ son:

- **Editor CVN**
- **Inventario de equipamientos y servicios científicos de los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SSPA.**
- **Búsqueda de oportunidades de financiación**
- **Gestión de ayudas**
- **Evaluación de la producción científica.**

[A.10] **Prestar apoyo a la monitorización y seguimiento** de los indicadores estratégicos de investigación e innovación para la elaboración, entre otros, de:

- **Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (diciembre 2016 - enero 2017)**
- **Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre 2017)**
- **Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.**
- **Memoria anual del instituto (febrero-mayo 2017)**
- **Estadística I+i del INE (marzo - junio 2017)**
- **Informe anual global I+i (enero-febrero 2017)**

Formación

[A.11] Promover **actividades formativas** dirigidas a **incrementar las competencias** de los **investigadores/as** en las siguientes áreas de conocimiento:

- **Fuentes de Financiación I+D+i.**
- **Preparación de Propuestas europeas.**
- **Innovación.**
- **Evaluación de la I+D+i.**
- **Metodología y Gestión de proyectos.**
- **Escritura científica.**
- **Investigación e Innovación Responsable (RRI).** *(Desarrollo de políticas y herramientas que hacen más responsable la ciencia y la innovación: la ética, la igualdad de género, el libre acceso a los datos, la participación ciudadana y la educación científica)*

6.1.2. INTERNAS: Homogenización de procedimientos y especialización de los profesionales de la RFGI

INDICADORES DE RESULTADO

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
1	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN ECONÓMICA	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito (<i>al menos una promovida por cada FGI</i>)	≥ 2015	0	≥ 2016
1	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de investigadores (<i>IPs y postdocs</i>) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	100%	100%	100%
2	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de nuevos investigadores contratados por la FGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	100%	100%	100%
2	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de investigadores contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGC	100%	100%	100%

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.12] Seguir avanzando en la **Homogenización de las políticas comunes de la RFGI-SSPA** en las áreas Económico-Financiera y de RRHH.

[A.13] Realizar un **seguimiento económico trimestral** para detectar posibles desviaciones presupuestarias. Las fechas previstas del reporting económico son:

- 1º trimestre: abril 2017 (*del 24 al 28*)
- 2º trimestre: julio 2017 (*del 24 al 28*)
- 3º trimestre: noviembre 2017 (*del 6 al 10*)
- 4º trimestre: enero 2018 (*del 22 al 26*)

[A.14] Adaptar los **Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet (PNR)** elaborados a nivel de la RFGI, a las necesidades de gestión de la FCADIZ de forma que estén accesibles a todos los profesionales y contribuyan a una mejora del modelo de trabajo de la Fundación. Las **actualizaciones y mejoras** de los mismos, se realizará anualmente y de forma coordinada a nivel de la RFGI. Del mismo modo, en el marco de la formación continuada de los profesionales de la Red, se prevé la celebración de una jornada con carácter anual con el objetivo de formar y detectar mejoras tras revisar los **procedimientos que se detallan a continuación**:

- ACS03 – Solicitudes y Seguimiento de Estados de Ayuda de Convocatorias
- Competitivas [Versión 05, Fecha última actualización: 2015]
- ADC02 – Alta de Donaciones, Convenios y Contratos por Prestación de Servicios [Versión 02, Fecha última actualización: 2013]
- PNR 4 – Registro de Estudios Clínicos en Fundanet [Versión 02, Fecha última actualización: mayo 2015]
- CA01 – Alta de Convocatorias [Versión 02, Fecha última actualización: 2013]
- AT01 – Alta de terceros [Versión 01, Fecha última actualización: 2014]
- P.C402.2 – Gestión de Protección de Resultados (Patentes / PCT) [Versión 01, Fecha última actualización: 2012]

[A.15] **Mejorar la calidad de los datos registrados** a través de los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

- Seguir avanzando de forma coordinada en la **profesionalización / especialización** de los profesionales de gestión y apoyo de la RFGI-SSPA, con especial interés en las siguientes áreas de conocimiento:
- **Financiación privada no competitiva**
- **Financiación competitiva internacional**
- **Justificación de ayudas**
- **Innovación**
- **Apoyo metodológico y estadístico**
- **Elaboración y Seguimiento presupuestario**
- **Control interno**
- **Fiscalización**
- Novedades en Contratación Pública (*compra pública innovadora, contratación electrónica, la responsabilidad de las autoridades y funcionarios en la gestión de la contratación pública*).
- Aplicación de la nueva normativa estatal y autonómica sobre Transparencia.
- Inversión socialmente responsable (*inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las inversiones*).
- Buenas Prácticas Clínicas y en gestión y tramitación de Estudios Clínicos

6.2. Cartera de servicios al investigador

Las actividades contempladas en la **Cartera de Servicios** de la FCADIZ, están alineadas con los objetivos de I+i del Contrato Programa del Servicio Andaluz de Salud, donde realizan su actividad la mayor parte de los usuarios-beneficiarios de la fundación. Los servicios son:

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Otras prestaciones

6.2.1. Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de Ayudas

Los indicadores para este servicio son:

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥ 2015	1.152.946 €	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos TOTALES captada desde la FGI MODIFICADO	≥ 2015		≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos competitivos obtenidos desde la FGI NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos no competitivos obtenidos desde la FGI NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Tasa de éxito en proyectos de concurrencia competitiva en el año en curso NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	≥ 2015	60	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas nacionales	≥ 2015	23	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a entidades públicas nacionales en la modalidad de proyectos	≥ 2015	17	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias privadas competitivas (<i>incluido premios</i>)	≥ 2015	10	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a premios	≥ 2015	2	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento en el nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada por la FGI	≥ 2015	0	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento del número de solicitudes de ayudas competitivas en el ámbito nacional e internacional por la FGI para la incorporación de profesionales	≥ 2015	5	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias de concurrencia competitiva (<i>autofinanciación</i>)	≥ 2015	0	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento en el nº de convocatorias diferentes con participación	≥ 2015	14	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Importe solicitado en convocatorias competitivas	≥ 2015	13.553.038,22	≥ 2016
SERVICIOS		Nº propuestas concedida en la modalidad de premios NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS		Fondos obtenidos en la modalidad de premios NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	GA	Devolución de fondos a entidades públicas	menor 15	0	menor 2016
SERVICIOS	GA	Nº de proyectos activos financiados por entidades públicas	≥ 2015	26	≥ 2016
SERVICIOS	GA	% de ayudas con cumplimiento de plazos (<i>solicitud/subsanaciones/justificación</i>)	100%	100%	100%
SERVICIOS	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos (<i>solicitud/subsanaciones/justificación</i>)	≥ 2015	96	≥ 2016
SERVICIOS	GA	% de solicitudes de ayudas rechazadas (Proyecto de I+D+i RRHH EQUIP) con análisis de las causas	100%	100%	100%

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.16] Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación a través de las siguientes líneas de acción:

- Incentivando la **captación de fondos** a través de la difusión y asesoramiento de:
 - Ayudas e incentivos para el desarrollo de la I+D+i (públicas y privadas)
 - Búsqueda de socios europeos
 - Demandas tecnológicas de las empresas (empresa busca a grupo para desarrollo de I+D+i) y proyectos de colaboración público-privada.
 - Estímulo de las donaciones y patrocinio
 - Venta de servicios científico-técnicos y de gestión
- Diversificando** las convocatorias a las que se solicitan ayudas para evitar las **incompatibilidades** que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CS, CEC, ISCIII, MINECO).
- Desarrollando y personalizando diferentes actuaciones, para la captación de fondos a través de **convocatorias competitivas** (incluidos premios, como medio de reconocimiento y de captación de fondos) según el tipo de centro:
 - Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria del SSPA: incrementando o manteniendo el número propuestas presentadas y manteniendo las ayudas activas financiadas.
 - Hospitales de referencia e Institutos de Investigación Sanitaria: incrementando o manteniendo la cuantía del importe solicitado en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.

[A.17] Potenciar y facilitar la incorporación **investigadores de carrera** y **profesionales de apoyo de la RFGI**, financiados por fuentes de financiación competitivas (Investigadores, Técnicos de Apoyo).

[A.18] Trabajar de forma proactiva con el objeto de incrementar la **financiación captada para la estructura de la FGI velando por su autofinanciación** (ejemplo: gastos administrativos de estudios clínicos, ingresos financieros, captación de fondos a través de convocatorias competitivas para la financiación de la estructura de la FGI y otros ingresos libres disponibles para la financiación de la misma).

[A.19] **Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las ayudas**, mediante las siguientes acciones;

- **Asegurar el cumplimiento de los plazos de las ayudas en las fases de solicitud, subsanación y justificación.**
- **Minimizar la devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión o por no ejecución del presupuesto (Identificar los reintegros).**

6.2.2. Asesoramiento de proyectos internacionales

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE		≥ 2015	2	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales		1	0	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA		0	0	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA		1	1	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)		0	0	≥ 2016

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.20] Difundir las oportunidades de financiación a la comunidad investigadora

[A.21] Incentivar la **participación** de la comunidad investigadora del SSPA en **Programas Europeos** (Proyectos, RRHH, etc) y **Programas Internacionales**

[A.22] Implantar en la FGI los procedimientos de Gestión de Proyectos europeos aprobados a nivel de la Red FGI

6.2.3. Apoyo metodológico y estadístico

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos		10%	0%	≥ 2016
SERVICIOS	AME	Nº de publicaciones revisadas o asesoradas		≥ 2015	91	≥ 2016
SERVICIOS	AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)		≥ 2015	0	≥ 2016

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.23] Revisar las solicitudes con el objetivo de asegurar la robustez metodológica de las mismas y minimizar su rechazo por las entidades financiadoras.

[A.24] Prestar un apoyo metodológico proactivo a los usuarios potenciales de cara a la presentación de solicitudes a la Convocatoria Permanente de Proyectos de I+i de Atención Primaria de la Consejería de Salud.

[A.25] Impartir **acciones formativas** en metodología y estadística los conocimientos y habilidades de la comunidad investigadora del ámbito de actuación de la FCADIZ.

6.2.4. Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA		3	2	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación		1	2	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i		1	6	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº de nuevas empresas biotech en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT		1	0	≥ 2016

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.26] Promover solicitudes de **registros de propiedad intelectual industrial originales** (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual)

[A.27] Incrementar el número de acuerdos de licencia de explotación

[A.28] Incrementar el número **de acuerdos de colaboración público-privado con empresas para proyectos de I+D+i.**

[A.29] Asesorar / promover **nuevas empresas biotecnológicas**, tras la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la creación de spin-off

6.2.5. Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)		≥ 2015	0%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)		≥ 2015	0%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios con productos sanitarios (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de EECC comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato		≥ 2015	43%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de EEOO comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma		≥ 2015	10%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de estudios de Productos Sanitarios comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Tasa de reclutamiento (% del número real de sujetos reclutados, completos y evaluables, incluidos sobre el nº de sujetos estimados en los estudios en cada centro) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Estudios sin reclutamiento (% del número de estudios con reclutamiento cero sobre el número total de estudios en cada centro) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Velocidad de reclutamiento. (Número de sujetos que se reclutan por mes y por estudio) NUEVO				≥ 2016

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.30] Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos (FASES I, II y III) y estudios observacionales** en el seno de los centros asistenciales del SSPA de la provincia de Cádiz.

[A.31] Optimizar los procesos de **gestión administrativa de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el tiempo de gestión de los mismos.

[A.32] Incentivar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales independientes** (donde la FCADIZ actúa como promotor)

[A.33] Implantar el **Sistema de Garantía de Calidad de Promotor** de estudios clínicos donde la FCADIZ actúa como promotor.

[A.34] **Monitorizar el tiempo de tramitación** de los estudios clínicos y **otros indicadores intermedios** relacionados con la puesta en marcha de los estudios y el reclutamiento;

- **Tiempo de puesta en marcha del estudio clínico en el centro**
- **Tiempo de inclusión del 1er sujeto en el estudio**
- **Tasa de reclutamiento**
- **Ensayos sin reclutamiento**
- **Velocidad de reclutamiento/mes**

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FCADIZ, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **finés fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están **sometidas a las normas reguladoras de la competencia** independientemente de si están relacionadas o no con sus fines estatutarios o sean necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional.

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla **FCADIZ**, se corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA;**

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestión de EECC y EEOO

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En relación a la **actividad mercantil**, la Fundación Cádiz empezó a gestionarla en el 2013: **prestación de servicios a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.**

Para poder ver de una forma muy esquemática los Ingresos y CI (overheads) a obtener en 2017 en relación a las principales actividades desarrolladas por la Fundación, presentamos la siguiente tabla:

Actividades Desarrolladas	Gestión de Ayudas Competitivas	EECC/EEEO	DON/CONV	OTROS	TOTAL
Cifras Actividades Previstas para 2017	560.843,94 €	992.205,21 €	400.000,00 €	32.000,00 €	1.985.049,15 €
Cifras Overheads Prevista para 2017	52.567,96 €	92.205,21 €	52.173,91 €	4.173,91 €	201.121,00 €

7.2. Presupuesto 2017

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2017

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2017	2016 (31/10/16)
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	-	-
a) Ingresos financieros 76X	-	-
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA 720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X	201.121,00 €	173.282,30 €
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PUBLICO	508.275,97	652.068,89
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio 74X	508.275,97	285.725,69
b) Aportaciones entidades convenios 74X	0	366.343,20
4.- APORTACIONES PRIVADAS	347.826,09	568.846,02
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes 74X		0,10
b) Donaciones y subvenciones privadas de capital 74X	347.826,09	568.845,92
5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	927.826,09	915.513,90
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) 70X	927.826,09	915.513,90
6.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	-	-
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.985.049,15	2.309.711,00
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2017	2016 (31/10/16)
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-	-
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	200.500,00	200.500,00
3.- GASTOS DE PERSONAL	804.000,00	975.000,00
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	973.049,15	1.125.011,00
5.- VARIACION PROVIS. ACTIVIDAD Y PERDIDAS CIOS. INCOBRABLES		
B TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.977.549,15	2.300.511,00
C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)	7.500,00	9.200,00

7.2.2. Presupuesto consolidado y Memoria del Presupuesto

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2017	IMPORTE	NOTAS
1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	652.068,99	
a) Cuotas de usuarios y afiliados 720, 721	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones 722, 723	-	
c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados corrientes 740, 742, 747	652.068,99	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital 746	-	
2.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL (Venta de Servicios) 70X	1.088.796,20	
3.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	-	
4.- INGRESOS FINANCIEROS 76X	-	
5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS 778	-	
B1 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.740.865,19	
1.- APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS Variación 10X	-	
2.- AUMENTO DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR Variación 130, 131, 132, 11X, 172, 552		
3.- DISMINUCIÓN DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X	-	
a) Gastos de establec. y formalización de deuda		
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales		
d) Inmovilizaciones inmateriales		
4.- DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X	-	
5.- DISMINUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS Variación 24X, 25X, 26X, 53X, 551, 565, 566	-	
6.- DISMINUCIÓN DE TESORERÍA Variación 570, 572	1.182.290,92	
7.- DISMINUCIÓN DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555	1.090.825,55	
8.- AUMENTO PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X	-	
9.- AUMENTO DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438	1.257.729,55	
B2 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	3.530.846,02	
B. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5.271.711,21	

GASTOS PRESUPUESTADOS 2017	IMPORTE	NOTAS
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	-	
a) Ayudas monetarias y no monetarias 650, 651, 652, 653, 654 (728)	-	
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACION 60X, 61X	200.500,00	
3.- GASTOS DE PERSONAL 64X	975.000,00	
4.- OTROS GASTOS 62X, 631, 68X	1.057.229,55	
5.- VARIACIÓN PROVISIONES ACTIVIDAD Y PERDIDAS CTOS.INCOBR. 69X, 79X	-	
6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS 66X	-	
7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS 678	-	
8.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 630	-	
A1 TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.232.729,55	
1.- DISMINUCIÓN DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR Variación 61X, 13X, 131, 132, 172, 552		
2.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X	-	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales		
d) Inmovilizaciones inmateriales		
3.- AUMENTO DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X	-	
4.- AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Variación 24X, 25X, 26X, 56X, 551, 565, 566	-	
5.- AUMENTO DE TESORERÍA Variación 570, 572	981.743,00	
6.- AUMENTO DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555	1.056.132,31	
7.- DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X	-	
8.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438	993.606,34	
A2 TOTAL DE GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	3.031.481,66	
A. TOTAL GASTOS	5.264.211,21	
C. EXCEDENTE PREVISTO (C = B1 - A1)	7.500,00	

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

En relación al presupuesto por Operaciones de Funcionamiento, decir que las cifras usadas para el cálculo de este presupuesto, al igual que ocurre con el de Operaciones de Fondos, vienen basados en los resultados obtenidos a la fecha de cierre de este informe, 31 de octubre de 2016.

Así este presupuesto, podría sufrir modificaciones una vez se cierre el ejercicio.

Como podemos observar, con los ingresos y gastos presupuestados se prevé un excedente de aproximadamente unos 7.500 €.

Las operaciones presupuestadas de Fondos, como podemos observar en las tablas, nos permiten tener un balance saneado de forma que el total de Ingresos supera a los Gastos.

7.2.3. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2017 de FCADIZ por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

Indicar en este apartado que en 2017, la Fundación tendrá un nuevo centro que gestionar el Instituto de Investigación, como no se ha fijado aún presupuesto al respecto, este presupuesto analítico sufrirá modificación en cuanto se fije y apruebe el presupuesto del INiBICA para 2017.

Previsión realizada a 31/10/2016																
PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2017																
INGRESOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		INBICA		TOTALES	
	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	123.788,87	126.883,59	43.352,95	43.569,71	176.862,76	181.284,32	43.361,10	43.585,16	10.144,00	10.486,07		Pendiente Definir	283.673,01	3.266.094,07
EECC/EEOD 35% Honorarios Investigadores	-	-	43.546,60	440.924,44	15.441,87	117.706,67	37.226,18	503.783,70	56,00	9.051,11	3.550,40	3.451,11			99.821,05	1.074.917,04
EECC/EEOD 35% Fomento I+D+i	-	-	43.546,60	440.924,44	15.441,87	117.706,67	37.226,18	503.783,70	56,00	9.051,11	3.550,40	3.451,11			99.821,05	1.074.917,04
EECC/EEOD 30% Centro	-	-	36.695,67	457.883,08	12.335,93	122.233,85	31.908,11	523.160,00	48,00	9.399,23	3.043,20	3.583,85			84.030,91	1.116.260,00
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	218.028,26	446.241,86	41.612,57	21.304,35	8.588,21	20.610,33	-	20.119,44	-	-			268.229,04	508.275,98
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	309.928,26	446.241,86	41.612,57	21.304,35	8.588,21	20.610,33	-	20.119,44	-	-			268.229,04	508.275,98
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	244.251,58	246.826,09	55.244,38	49.000,00	42.930,47	44.000,00	22.786,69	8.000,00	-	-			365.213,12	347.826,09
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	244.251,58	246.826,09	55.244,38	49.000,00	42.930,47	44.000,00	22.786,69	8.000,00	-	-			365.213,12	347.826,09
Donaciones / Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Ingresos por Patrocinios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	111.812,46 €	104.741,87 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			111.590,57 €	104.741,87 €
Ayudas Públicas/Privadas	47.261,01 €	52.567,96 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			47.261,01	52.567,96
Donaciones / Convenios	64.551,45 €	52.173,91 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			64.329,56	52.173,91
OTROS INGRESOS	61.469,84	92.205,21	-	30.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-			61.469,84	120.031,30
Ingresos por facturación a UCAI (IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Ingresos por otros Costes Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOD	61.469,84	92.205,21	-	30.000,00	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-			61.469,84	120.031,30
Imputación anual a ingresos de Subv. Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)	50.478,09	65.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			50.478,09	65.000,00
Ingresos por venta de servicios	-	4.173,91	956,10	18.900,00	-	-	-	-	-	-	-	-			956,10	4.173,91
Científico-técnicos / Gestión y Servicios de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
TOTALES	223.760,39	266.120,99	739.583,99	868.851,54	140.209,90	113.874,06	228.381,44	245.894,65	66.147,79	71.704,60	10.144,00	10.486,07	-	-	1.141.609,77	4.416.143,22

PRESUPUESTO ANALITICO POR CENTROS 2017																
GASTOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		INIBICA		TOTALES	
	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017	PRESUP 2016	Previsión Presupuesto 2017	CIERRE PRESUP a 311016	Previsión Presupuesto 2017
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	20.969,50	308.647,11	10.568,63	47.082,67	42.274,51	453.405,33	195,89	195,89	190,90	1.725,56	-	Pendiente Definir	74.199,43	811.056,56
EECC/EEOD 35% Pago Honorarios Investigadores	-	-	10.484,75	154.323,56	5.284,31	23.541,33	21.137,26	226.702,67	97,95	97,95	95,45	862,78	-	-	37.099,72	405.528,28
EECC/EEOD 35% Fomento I+D+i	-	-	10.484,75	154.323,56	5.284,31	23.541,33	21.137,26	226.702,67	97,95	97,95	95,45	862,78	-	-	37.099,72	405.528,28
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	130.214,47	130.214,47	21.075,41	17.043,48	3.456,75	16.488,26	-	16.095,55	-	-	-	-	154.746,64	390.525,23
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	130.214,47	356.993,49	21.075,41	17.043,48	3.456,75	16.488,26	-	16.095,55	-	-	-	-	154.746,64	390.525,23
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	87.800,00	87.800,00	9.088,45	17.150,00	18.176,00	15.400,00	-	3.200,00	-	-	-	-	115.064,45	155.963,05
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	87.800,00	123.413,05	9.088,45	17.150,00	18.176,00	15.400,00	-	3.200,00	-	-	-	-	115.064,45	155.963,05
Donaciones / Convenios	-	-	174.889,00	123.413,05	9.088,45	17.150,00	18.176,00	15.400,00	-	3.200,00	-	-	-	-	202.153,45	155.963,05
GASTOS DE PERSONAL	132.679,73	220.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	132.679,73	220.000,00
Gastos de Personal / Coste propio no financiado	132.679,73	220.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	132.679,73	220.000,00
OTROS GASTOS	18.765,27	41.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.765,27	41.500,00
Compras y servicios exteriores centros/IIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos funcionamiento SSCC (Coste de Estructura; sin Gastos de Personal)	18.765,27	41.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.765,27	41.500,00
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	151.445,00	261.500,00	238.983,97	526.661,59	40.732,49	81.276,15	63.907,27	485.293,60	195,89	19.491,44	190,90	1.725,56	-	-	495.455,52	1.619.044,83
% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre el TOTAL de GASTOS	35%	28%	46%	66%	7%	10%	12%	17%	1%	0%	0%	0%	0%	0%		
INGRESOS-GASTOS previstos disposición del centro A 311016	72.315,39	4.620,99	500.600,01	342.189,95	99.477,41	32.597,91	164.474,17	229.398,94	65.951,90	52.213,16	9.953,10	8.760,51	-	-	646.154,25	431.004,32

Anexo 1

Indicadores 2017

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
1	ESTRATEG_EXT	COBERTURA	Nº de nuevos investigadores con actividad (proyectos, EECC, acuerdos o patentes) NUEVO			133
1	ESTRATEG_EXT	ALIANZAS	Nº de nuevos proyectos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores de centros diferentes al del IP NUEVO			8
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d Difusión:15d Entrevistas y selección:7d Tramitador :12d Firma DG:1d Firma Candidato:7d]	≤ 10	8	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	≤ 15	20	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Fondos captados para la estructura de la FGI (no incluye costes indirectos de EC y EQ, aunque sí costes administrativos)	≥ 2015	173282,3	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado			PTE DEFINIR PARA 2017
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos implantado			25%
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Sello HRS4			
1	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Auditoría económica sin salvedades			100%
2	ESTRATEG_EXT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Satisfacción general de investigadores con el servicio recibido	ND	ND	70%
1	ESTRATEG_EXT	ALIANZAS	Nº de nuevos proyectos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores de centros diferentes al del IP NUEVO			8
1	ESTRATEG_EXT	ATENCIÓN PRIMARIA	Nº de propuestas presentadas desde Atención Primaria (AP)			5
1	ESTRATEG_EXT	REGISTRO Y EXPLOTACIÓN	% de currículums validados formato CVN incorporados en Investigamas	≥ 2015	32,00%	≥ 2016
1	ESTRATEG_EXT	REGISTRO Y EXPLOTACIÓN	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 2015	15	≥ 2016
2	ESTRATEG_EXT	PATROCINIOS	Nº de dossiers de patrocinio generados	≥ 2015	5	≥ 2016
2	ESTRATEG_EXT	PATROCINIOS	Nº de posibles mecenas identificados y contactados	≥ 2015	0	≥ 2016
1	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN ECONÓMICA	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito (al menos una promovida por cada FGI)	≥ 2015	0	≥ 2016
1	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	100%	100%	100%
2	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de nuevos investigadores contratados por la FGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	100%	100%	100%
2	ESTRATEG_INT	HOMOGENIZACIÓN RRHH	% de investigadores contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGC	100%	100%	100%

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥ 2015	1.152.946 €	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos TOTALES captada desde la FGI MODIFICADO	≥ 2015		≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos competitivos obtenidos desde la FGI NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Fondos no competitivos obtenidos desde la FGI NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Tasa de éxito en proyectos de concurrencia competitiva en el año en curso NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	≥ 2015	60	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas nacionales	≥ 2015	23	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a entidades públicas nacionales en la modalidad de proyectos	≥ 2015	17	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias privadas competitivas (<i>incluido premios</i>)	≥ 2015	10	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a premios	≥ 2015	2	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento en el nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada por la FGI	≥ 2015	0	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento del número de solicitudes de ayudas competitivas en el ámbito nacional e internacional por la FGI para la incorporación de profesionales	≥ 2015	5	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias de concurrencia competitiva (<i>autofinanciación</i>)	≥ 2015	0	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Incremento en el nº de convocatorias diferentes con participación	≥ 2015	14	≥ 2016
SERVICIOS	ACF	Importe solicitado en convocatorias competitivas	≥ 2015	13.553.038,22	≥ 2016
SERVICIOS		Nº propuestas concedida en la modalidad de premios NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS		Fondos obtenidos en la modalidad de premios NUEVO			≥ 2016
SERVICIOS	GA	Devolución de fondos a entidades públicas	menor 15	0	menor 2016
SERVICIOS	GA	Nº de proyectos activos financiados por entidades públicas	≥ 2015	26	≥ 2016
SERVICIOS	GA	% de ayudas con cumplimiento de plazos (<i>solicitud/subsanaciones/justificación</i>)	100%	100%	100%
SERVICIOS	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos (<i>solicitud/subsanaciones/justificación</i>)	≥ 2015	96	≥ 2016
SERVICIOS	GA	% de solicitudes de ayudas rechazadas (Proyecto de I+D+i RRHH EQUIP) con análisis de las causas	100%	100%	100%

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE		≥ 2015	2	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales		1	0	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA		0	0	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA		1	1	≥ 2016
SERVICIOS	OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)		0	0	≥ 2016

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos		10%	0%	≥ 2016
SERVICIOS	AME	Nº de publicaciones revisadas o asesoradas		≥ 2015	91	≥ 2016
SERVICIOS	AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)		≥ 2015	0	≥ 2016

Catg.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA		3	2	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación		1	2	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i		1	6	≥ 2016
SERVICIOS	OTT	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT		1	0	≥ 2016

Catg.	CA TEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Indicador	Objetivo 2016	Diciembre 2016 (Corte 31/10/16)	Objetivo 2017
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)		≥ 2015	0%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)		≥ 2015	0%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios con productos sanitarios (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de EECC comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato		≥ 2015	43%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de EEOO comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma		≥ 2015	10%	≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	% de contratos de estudios de Productos Sanitarios comerciales tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Tasa de reclutamiento (% del número real de sujetos reclutados, completos y evaluables, incluidos sobre el nº de sujetos estimados en los estudios en cada centro) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Estudios sin reclutamiento (% del número de estudios con reclutamiento cero sobre el número total de estudios en cada centro) NUEVO				≥ 2016
SERVICIOS	G. EC/EO	Velocidad de reclutamiento. (Número de sujetos que se reclutan por mes y por estudio) NUEVO				≥ 2016

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en
Salud

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación se comprende de las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección y síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes, para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación, el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Ayudas

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerando este servicio como el origen de la creación de las Fundaciones Gestoras, éste libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar por sí mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden a lo relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud, cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)

- Difusión online personalizada tras realizarse previamente labúsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por financiación europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

4. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EECC o EEOO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EECC o EEOO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otras estructuras de apoyo al desarrollo de ensayos cínicos como la IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)

La **IATA** es una apuesta del Gobierno de Andalucía promovida por las Consejerías de Salud y de Economía y Conocimiento para impulsar el desarrollo y aplicación en la práctica clínica de nuevas terapias basadas en los resultados provenientes de los tres Programas de Investigación en Terapias Avanzadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Programa de terapia celular y medicina regenerativa, Programa de Genética Clínica y Medicina Genómica y Programa de Nanomedicina.

En el caso de los ensayos independientes, el investigador puede solicitar ayuda al servicio de asesoramiento metodológico de su fundación de referencia, a la IATA (en el caso de Estudios de Terapias Avanzadas)

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la IATA.

5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de

las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

7. Comunicación y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI SSPA

Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI**" firmado el pasado 7 de febrero de 2012.

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Entidades públicas

Los costes indirectos vinculados a las ayudas de investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Entidades privadas

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

- Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

- Destacar, que la FCádiz en este sentido valoró acogerse a ésta distribución de porcentajes o por el contrario conservar, como había hecho desde un principio, un porcentaje fijo de Gestión Administrativa (15%). Finalmente optó por esta segunda opción ya que el cambio en este sentido, suponía una disminución más que significativa en la obtención de financiación de su estructura.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos son los que determine la legislación vigente, que son los recogidos en la Instrucción Nº 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

- Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al

que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- **Gastos extraordinarios destinados al centro**, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

Costes indirectos vinculados a estudios observaciones

Dado que el criterio de reparto de costes indirectos de este tipo de estudios carece actualmente de normativa de referencia, el pasado 7 de febrero de 2012, el seno del Grupo de Trabajo de Gerentes de la RFGI, se consensuó aplicar a los EEOO el mismo criterio de reparto de costes indirectos que a EECC (*según Instrucción 1/2006 de 31 de octubre de la Secretaría General de Calidad y Modernización*)

Aclaración: Con posterioridad a la publicación del Convenio con el SAS, el 15 de diciembre de 2013, se publicó en BOJA la Resolución de 23 de noviembre de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprobó el modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano que se adjuntan como Anexos I y II a esta Resolución. Como novedad se contempla la posibilidad de formalizar un único contrato en el caso de los estudios clínicos "multicéntricos", lo que supondrá una mayor agilización administrativa y una más rápida iniciación del estudio.

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar 2017

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación se detalla a nivel descriptivo, la relación de ayudas tanto públicas como privadas competitivas, ordenadas por **año de convocatoria** mencionando la **entidad financiadora, IP, Tipo de Ayuda, Centro e Importes totales a gestionar** correspondiente a la **anualidad 2017**.

Esta tabla se ha cerrado a fecha de elaboración de este informe 31 de octubre, fecha en la que aún existen convocatorias con resolución pendiente, así como convocatorias que a esta fecha no se han convocado todavía. Así esta relación de ayudas podría variar tras las publicaciones correspondientes.

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hospital U. Puerto del Mar	16	0	0	1	3	2	4	6
Hospital U. Puerto Real	5	1	1	1	2	0	0	0
AGSN	4	0	0	0	2	0	0	2
A.G.S. Campo de Gibraltar	1	0	0	0	0	0	0	1
UCA	1	0	0	0	0	1	0	0
Totales 2017	27	1	1	2	7	3	4	9

PROYECTOS ACTIVOS EN 2017

Hospital Universitario Puerta del Mar

1. Proyecto de Investigación RD12/0042/0062:

Título: REDES, Enfermedades Cardiovasculares

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2012

Tipo: REDES

Investigador Principal: Rafael Vázquez García

Centro: HPM

Anualidades: 1

Estado: Ejecución de la Cuarta Anualidad

2. Proyecto de Investigación PT13/0010/0019

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Plataforma

Investigador Principal: Antonio Campos Caro

Centro: HPM

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

3. Proyecto de Investigación PI-0366-2013

Título: Identificación de Factores Inductores de la Maduración y Supervivencia de Células Plasmáticas Autorreactivas y Determinación de Subpoblaciones Linfoides B en Lupus Eritematoso Sistémico y Artritis Reumatoide

Organismo: Consejería de Salud

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: M. Carmen Rodríguez Hernández

Centro: HPM

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

4. Proyecto de Investigación PI14/01779:

Título: Papel de la traslocación bacteriana en las modificaciones numéricas y funcionales de los polimorfonucleares neutrófilos en enfermos infectados por VIH

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2014

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Jose A. Giron González

Centro: HPM

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

5. Ayuda RRHH

Título: Técnico Apoyo ECAI Unidad Investigación HUPM

Organismo: SAS

Año Convocatoria: 2013

Tipo: RRHH

Investigador Principal: Antonio Campos Caro

Centro: HPM

6. Proyecto de Investigación PI15-0130:

Título: Estudio de Democracia Deliberativa en Mujeres Participantes en el Programa de Cribado Mamográfico

Organismo: FPS

Año Convocatoria: 2014

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: José M. Baena Cañada

Centro: HPM

Anualidades: 1

Estado: Ejecución de la Primera/ Segunda Anualidad

7. Proyecto de Investigación PI15-0011:

Título: Micrnas Circulantes: Alternativa Diagnóstica y Pronóstica en la Miocardiopatía Dilatada de Etiología Familiar Con Alta Incidencia de Muerte Súbita.

Organismo: FPS

Año Convocatoria: 2014

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Rocío Toro

Centro: HPM (UCA)

Anualidades: 2

Estado: Ejecución de la Primera/ Segunda Anualidad

8. Proyecto de Investigación PI15-01147:

Título: Diferenciación de las células plasmáticas humanas en la salud y en la enfermedad: análisis de la expresión génica de célula única en Lupus Eritrematoso Sistémico y en Artritis Reumatoide

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2015

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Antonio Campos Caro

Centro: HPM

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

9. Proyecto de Investigación PI15-01106:

Título: Variables biológicas y determinantes sociales asociados a las amputaciones de miembros inferiores por diabetes en Andalucía (Periodo 2005-2015).

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2015

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Manuel Aguilar Diosdado

Centro: HPM

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE

10. Proyecto de Investigación PI-0308-2013:

Título: Desarrollo y Validación Psicométrica de Un Cuestionario para Facilitar la Evaluación de la Noc "conocimiento: Lactancia Materna" en Los Futuros Padres: Conocilam.

Organismo: Consejería de Salud

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: M.Carmen Sanchez Dalda

Centro: HJ

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

11. Proyecto de Investigación PI-0309-2013

Título: Eficacia de la Aplicación del Proceso de Toma de Decisiones Compartidas (Tdc) en la Elección del Tratamiento Antipsicótico Al Alta en Pacientes Esquizofrénicos Hospitalizados (Estudio Decide)

Organismo: Consejería de Salud

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Jose M. Villagrán Moreno

Centro: HJ

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

Hospital Universitario de Puerto Real

12. Proyecto de Investigación PI12/02680:

Título: Evaluación del papel regenerativo de las células progenitoras en arterosclerosis y su potencial aplicación como terapia celular alternativa.

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2012

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: María del Carmen Durán Ruiz

Centro: HPR

Aualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Aualidad

13. Proyecto de Investigación EC11-010:

Título: Ensayo clínico, aleatorio, controlado con placebo y doble ciego para evaluar la eficiencia de coenzima Q10 en pacientes diagnósticos de fibromialgia.

Organismo: Ministerio Sanidad

Año Convocatoria: 2011

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Mónica Saldaña Valderas

Centro: HPR

Aualidades: 1

Estado: Ejecución de la Tercera Aualidad

14. Proyecto de Investigación EC10-257:

Título: Administración intercoronaria de tenecteplasa frente a abciximab como tratamiento adjunto durante angioplastia primaria en infarto agudo de miocardio de localización anterior.

Organismo: Ministerio de Sanidad

Año Convocatoria: 2010

Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Francisco José Morales

Centro: HPR

Aualidades: 1

Estado: Ejecución de la Cuarta Aualidad

15. Proyecto de Investigación PT13/0010/0043:

Organismo: ISCIII

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Plataforma

Investigador Principal: Ángela Hens Pérez

Centro: HPR

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

16. Proyecto de Investigación PI-0365-2013:

Título: Análisis Funcional de la Ruptura Proteolítica de Moléculas Implicadas en los mecanismos de señalización asociados a receptores inmunes: posible papel regulador de su actividad e implicaciones en patología de base alérgica.

Organismo: Consejería de Salud

Año Convocatoria: 2013

Tipo: Proyecto Investigación

Investigador Principal: Enrique Aguado Vidal

Centro: HPR

Anualidades: 3

Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

Centro: HPR

Anualidades: 3